

## **Trabajadores de Salud Comunitaria/Promotores/Representantes (CHW/P/R)**

### **Carta de Trabajo del Grupo Asesor**

#### **I. Nombre y Propósito**

##### **Nombre**

El nombre de este comité será el Grupo Asesor de CHW/P/R y en adelante se referirá como "el Grupo Asesor".

##### **Propósito**

El Grupo Asesor de CHW/P/R proporciona orientación estratégica al Departamento de Atención Médica y Acceso a Información (HCAI), el Departamento de Servicios de Salud (DHCS) y la Agencia de Salud y Servicios Humanos de California (CalHHS) con respecto a la fuerza laboral de CHW/P/R en California. El rol principal del Grupo Asesor será brindar aportes sobre recomendaciones de políticas, incluido el diseño potencial de programas de CHW/P/R.

#### **II. Antecedentes**

Los Trabajadores de Salud Comunitaria, Promotores y Representantes (CHW/P/R) han proporcionado durante mucho tiempo servicios preventivos, de promoción y de referencia esenciales para comunidades en California que históricamente han sido marginadas y desconectadas del sistema de salud. Los CHW/P/R hablan diversos idiomas y atienden comunidades diversas con necesidades variadas en todo el estado. La iniciativa de la fuerza laboral de CHW/P/R de HCAI, como parte de la iniciativa [\*Workforce for a Healthy California\*](#), tiene como objetivo expandir y apoyar a la fuerza laboral de CHW/P/R.

El 1 de julio de 2022, el Departamento de Servicios de Salud (DHCS) agregó el trabajo de CHW/P/R como un [\*servicio facturable bajo Medi-Cal\*](#) para mantener y hacer crecer esta fuerza laboral y apoyar a los miembros de Medi-Cal.

Además, en 2022, el Estatuto 18998 encargó a HCAI desarrollar y aprobar requisitos estatales para programas de CHW/P/R. Tras un largo proceso de participación de partes interesadas y en cumplimiento de los requisitos legales, el 1 de julio de 2023, HCAI emitió una carta de orientación que describe los requisitos propuestos para un programa de certificación estatal. Sin embargo, después de escuchar a socios comunitarios sobre la necesidad de una mayor participación de las partes interesadas, en noviembre de 2023, CalHHS, HCAI y DHCS anunciaron una pausa en la carta de orientación de julio de 2023 de HCAI y que llevarían a cabo una serie de sesiones de diálogo para involucrar aún más a las partes interesadas sobre el programa de certificación de CHW/P/R. Durante esta pausa, el beneficio de Medi-Cal se mantuvo.

La segunda ronda de participación de partes interesadas comenzó en febrero de 2024 y continuará hasta el otoño de 2024. Durante este tiempo, CalHHS, HCAI y DHCS convocaron un grupo asesor ad hoc para guiar el proceso de diálogo y recopilar comentarios adicionales. Los resultados de los diálogos comunitarios (con aportes del

Grupo Asesor descrito en este documento) informarán los planes para los fondos estatales para apoyar a la fuerza laboral de CHW/P/R en California y el desarrollo de las recomendaciones de políticas de HCAI. Para más información, visite el [sitio web de CHW/P/R de HCAI](#).

### **III. Composición**

El Grupo Asesor incluirá un máximo de 20 miembros, de los cuales un mínimo del 50% serán trabajadores activos de CHW/P/R. El proceso de selección priorizará candidatos que representen comunidades diversas, asegurando experiencias vividas que reflejen las poblaciones atendidas. La membresía del Grupo Asesor incluirá:

- CHWs, Promotores y Representantes/Navegadores de Salud.
- Profesionales de salud comunitaria, salud pública, políticas de equidad en salud y atención médica de múltiples sectores y disciplinas.
- Diversidad geográfica y representación de organizaciones que apoyan o trabajan con CHW/P/R, incluidas organizaciones comunitarias (CBOs), planes de salud y condados.

### **IV. Estructura y Logística**

**Reclutamiento:** Los miembros del Grupo Asesor serán seleccionados a través de un proceso de solicitud que enfatiza la representación diversa y la experiencia y conocimientos relevantes.

**Duración y Compromiso:** A partir de diciembre de 2024, el grupo de trabajo se reunirá durante hasta 6 meses, con 3-6 reuniones virtuales a través de Zoom, con la participación completa siendo una expectativa de su compromiso. Puede haber una oportunidad de extender la duración del grupo de trabajo según las necesidades del proyecto.

### **V. Accesibilidad**

Se harán esfuerzos para garantizar que todos los miembros del grupo asesor puedan acceder a la tecnología necesaria para las reuniones virtuales. Se proporcionarán adaptaciones según sea necesario para facilitar la participación completa.

### **VI. Enmiendas**

HCAI puede enmendar esta carta para abordar necesidades emergentes o cambios en el panorama de desarrollo de la fuerza laboral.